



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a una correcta demarcación, señalización e iluminación del trazado de las rutas provincial 70 y ruta provincial 6 en los trayectos comprendidos por el proyecto RUTA SEGURA.

CPN Jimena Senn

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto obedece a la necesidad imperiosa y URGENTE de señalización, iluminación y demarcación del trazado de las rutas provinciales 70 y 6 en los trayectos comprendidos por el proyecto conocido como RUTA SEGURA, pintando las líneas correspondientes a las mismas y la que separa los carriles de circulación. Esta acción es necesaria para en horas nocturnas o en momentos de neblinas o lluvia los vehículos transiten de manera segura.

Es de público conocimiento la ralentización de la obra; quienes circulamos por las mismas advertimos el peligro que la no señalización implica.

Hay accidentes evitables y hay que ocuparse de ello. Es responsabilidad del Gobierno Provincial asegurar que se cumplan las medidas correspondientes para que estas arterias viales sean efectivamente SEGURAS.

Por todo lo anteriormente nombrado, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

CPN Jimena Senn

Diputada Provincial